

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. "TOTALMUNDI S.A.". CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los 31 días del mes de Marzo del Dos Mil Diecisiete, siendo las diez horas en el inmueble ubicado en Km 14.5 la Aurora L6, se reúnen los socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía TOTALMUNDI S.A. la Sra/ta Donoso Peña Camila Elena Propietaria de 333 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción la Sra/ta Donoso Peña Daniela María Propietaria de 334 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción y la Sra/ta. Donoso Peña Elena María Propietaria de 333 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción y como Secretaria Donoso Peña Camila Elena, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos del día:

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y resuelven por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal 2016,
- 2.- Revisión del Informe de Comisario

Preside la sesión la Sra/ta Donoso Peña Daniela María y actúa como Secretario Ad -Hoc de la Junta la Sra/ta. Donoso Peña Camila Elena, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal 2016, revisión de los demás formularios requisitos para la presentación de los mismos a los organismos de control.

Se informa a todos los socios accionistas que tienen a disposición los libros contables y demás documentos para el ejercicio de su derecho de inspección dentro de los 8 días hábiles en horario de oficina además terminado este plazo si no existe observación alguna están de acuerdo aprobar todas las gestiones que realice la gerencia general junto con el contador de la compañía para la entrega de la información financiera a los organismos de control.

- 2.- Revisión del Informe de Comisario

Siendo el Comisario el CPA CARLOS ALBERTO ALBAN MENDOZA, se da lectura al informe anual de las cifras revelada en los estados financieros por el año terminado al 31/12/2016.

Finalmente la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a los presentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin observación alguna que hacer, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con el suscrito Secretario de la Junta que certifica, con lo que concluye a las doce horas con quince minutos del mismo día.- f.) DONOSO PEÑA DANIELA MARIA.- Presidente de la Junta - Accionista.- f.) DONOSO PEÑA CAMILA ELENA.- Accionista.- f.) DONOSO PEÑA ELENA MARIA.- Accionista.- f.) ING. ALFREDO EDUARDO DONOSO ROMERO.- Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Empresa, a los que me remito en caso necesario.-



ING. ALFREDO E. DONOSO ROMERO
Secretario de la Junta